



Resolución de Consejo Directivo **34 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10551/21 - Excluye a la miembro titular Dra. Ana L. Martínez;
reordena jurado - PAS E BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS Y FUNGI -
E. Biología
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
05/03/2025

EXPEDIENTE N° 10551/21

VISTO:

Las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS N° 222/24, mediante la cual el Consejo Superior autoriza se proceda a llamar al concurso público para la provisión de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS Y FUNGI** de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la mencionada resolución se designaron los miembros del jurado que entenderá en el presente concurso.

Que mediante Resolución de Decanato 512/24 NAT UNSa se procedió a llamar el concurso que fuera autorizado.

Que a fs. 100 obra excusación de la Dra. Ana Luján Martínez.

Que a fs. 131 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja excluir del presente concurso a la Dra. Martínez y reordenar la nómina de miembros del jurado.

Que este cuerpo, en su Reunión Ordinaria N° 18-24, aprobó el dictamen de la comisión citada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: EXCLUIR del jurado que intervendrá en el presente concurso a la Dra. Ana Luján Martínez – 3° miembro suplente – por los motivos expresados en el exordio y conforme lo dispuesto por el artículo 38 BIS de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°: REORDENAR el jurado que intervendrá en el concurso público para la provisión de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS Y FUNGI** de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. VIRGINIA HAYDEÉ MARTÍNEZ



Resolución de Consejo Directivo **34 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10551/21 - Excluye a la miembro titular Dra. Ana L. Martínez;
reordena jurado - PAS E BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS Y FUNGI -
E. Biología
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
05/03/2025

Dra. ALEJANDRA GABRIELA BECERRA

Dr. ORLANDO FABIAN POPOFF

SUPLENTE:

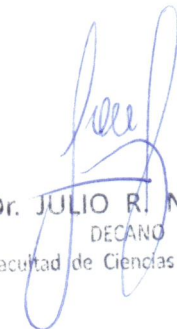
Dra. IRINA IZAGUIRRE

Dra. NOEMÍ DEL VALLE BEJARANO

ARTÍCULO 3º: Comunicar al Consejo Superior, jurado, veedores, Dra. Liliana B. Moraña, Escuela de Biología, cátedra, difúndase por carteleras de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos

JPLA


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales